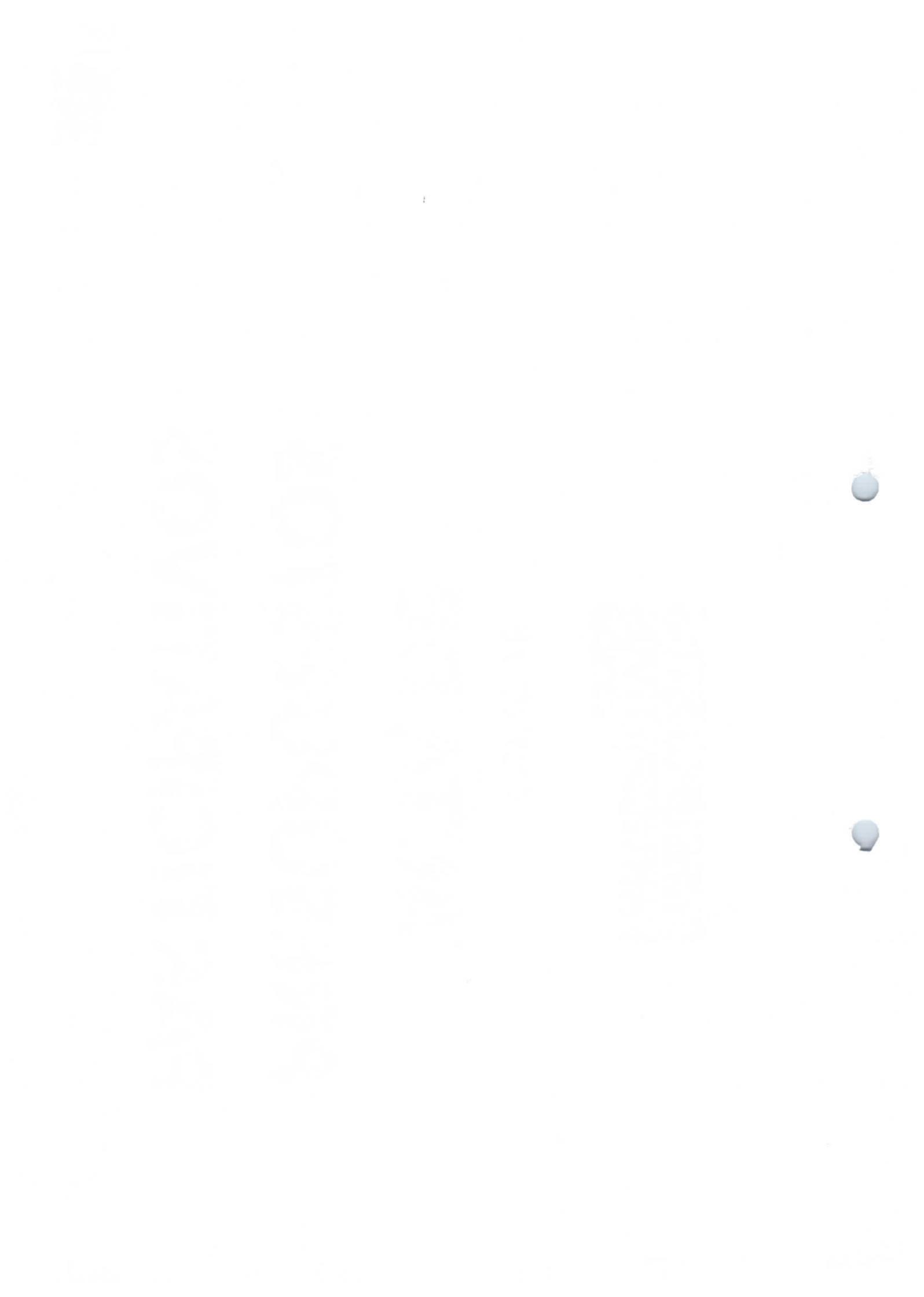


2021
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS
grande. otra. vez.

ANEXO 16

ACTA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

PARROQUIA TABABELA

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 7 días del mes de septiembre del 2021, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos de la parroquia Tababela, perteneciente a la Administración Zonal Tumbaco, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por la Administradora Zonal Deysi Giovanna Martínez Guachamín, y por otra parte los miembros del Comité de Seguimiento, designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, ambos que convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

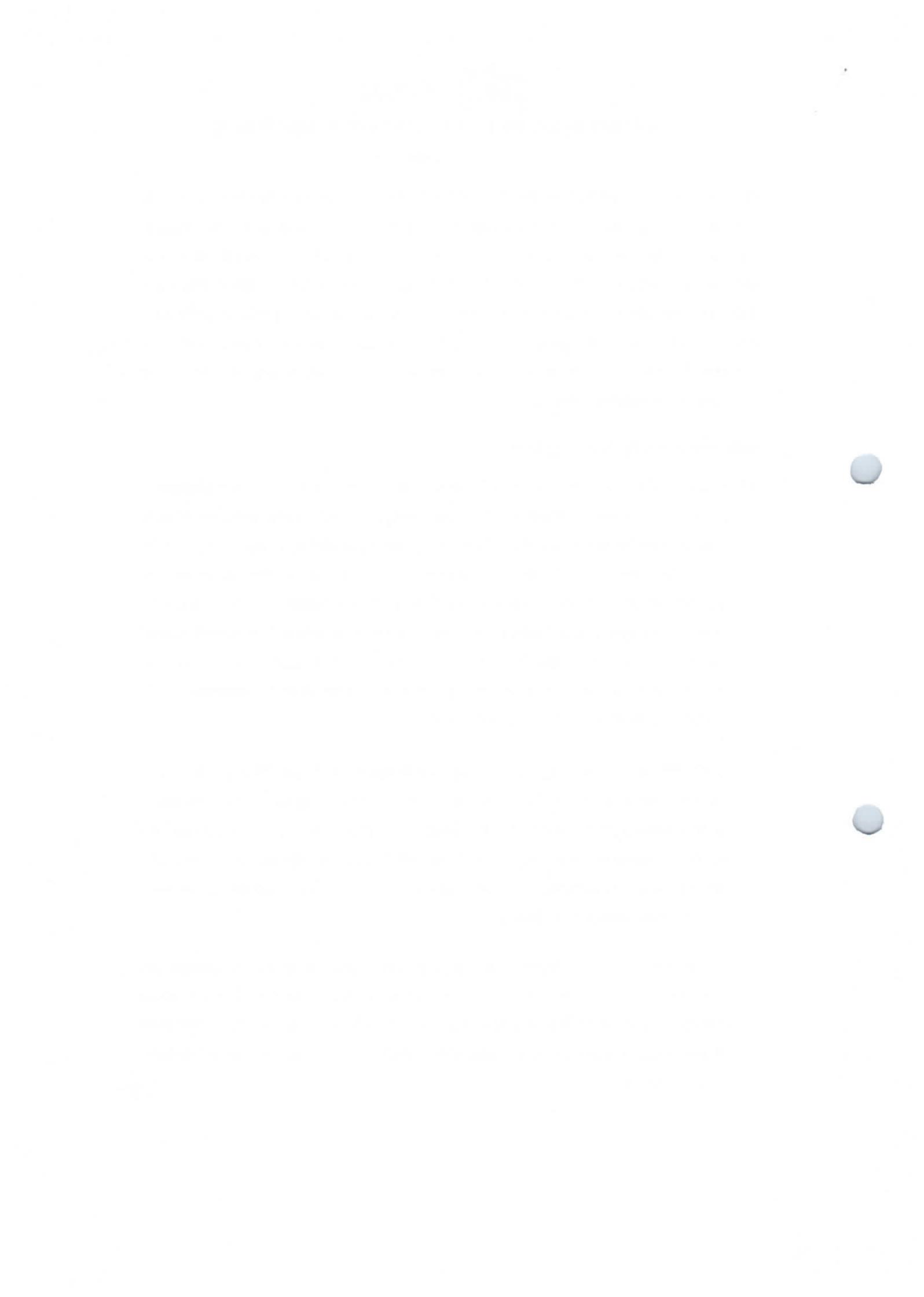
CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. –

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.*

- 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”.*

- 1.3. El Art. 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define al presupuesto participativo como: *“El proceso mediante el cual, los ciudadanos y ciudadanas, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas”.*





1.4. El Art. I.3.87 del Libro I.3, Título II que promueve y regula el sistema Metropolitanos de Participación Ciudadana y Control Social, establece: *“El monto de los presupuestos participativos, priorizados por la ciudadanía, no podrá ser inferior al 60% del presupuesto zonal de inversión que se destinara a la ejecución de obra pública, programas y proyectos sociales”.*

1.5. Con base a las solicitudes ciudadanas presentadas, se realizaron las Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos.

1.6. En base a las solicitudes se ha verificado que las obras y proyectos sociales con viabilidad técnica, económica y jurídica pueden entrar al análisis de priorización en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

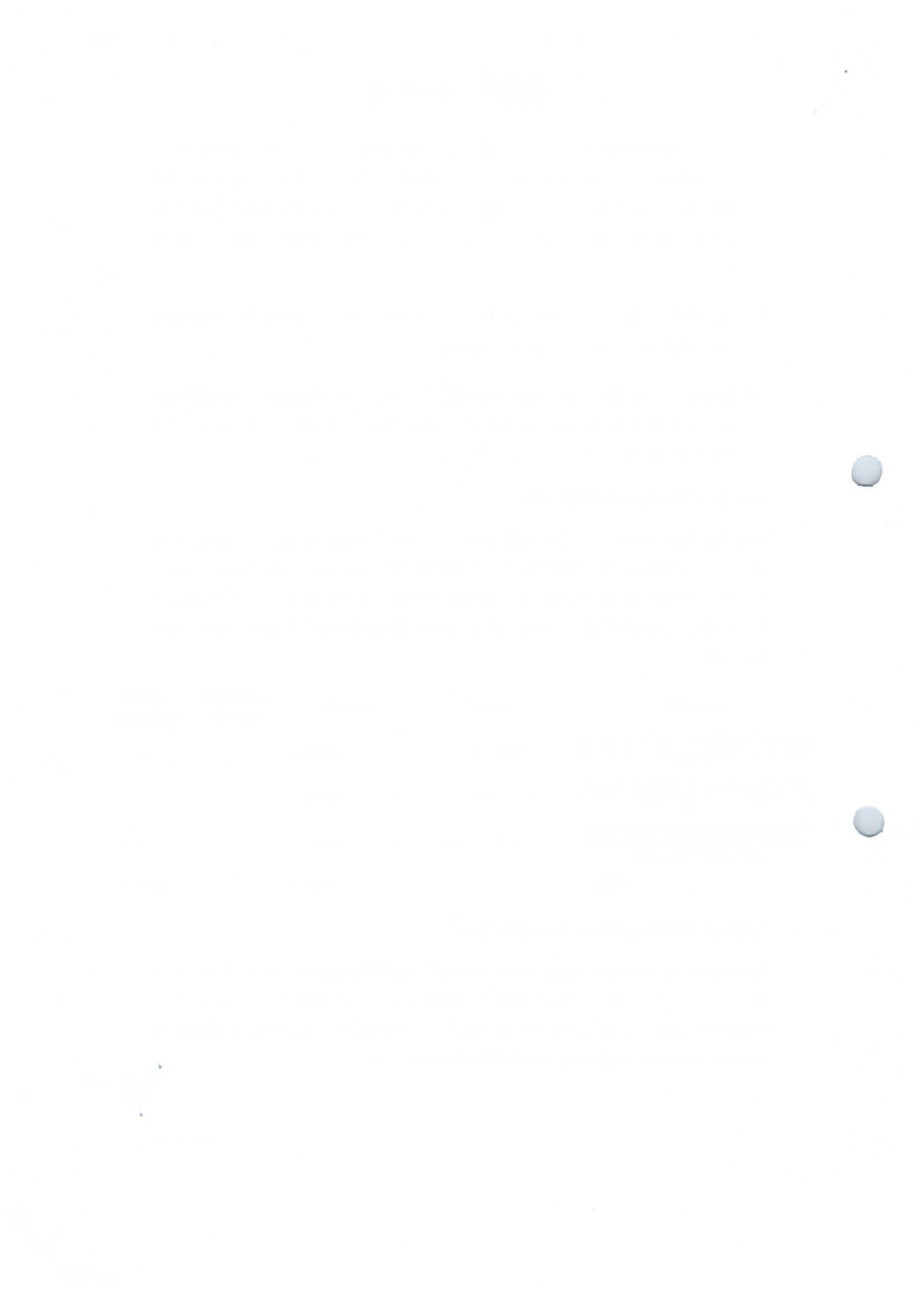
CLÁUSULA SEGUNDA: PRIORIZACIÓN.-

En la Asamblea Parroquial de Tababela, se ha priorizado la ejecución de las siguientes obras y/o proyectos sociales con **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**, los cuales constituyen el sustento de la presente acta, así como todos los anexos determinados en el Instructivo de Presupuestos Participativos, establecido por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

NOMBRE	LUGAR	MONTO	PROYECTO SOCIAL	OBRA PÚBLICA
REHABILITACIÓN CERRAMIENTO Y EXTERIORES ESTADIO OYAMBARILLO, BARRIO OYAMBARILLO, PARROQUIA DE TABABELA	OYAMBARILLO	\$ 68087,00		X
ADOQUINADO PASAJE NIÑO JESÚS, DESDE SAN PEDRO HASTA LA COTA 0+130, BARRIO EL VERGEL, PARROQUIA TABABELA	EL VERGEL	\$ 28000,00		X
REHABILITACIÓN CERRAMIENTO Y EXTERIORES ESTADIO DE TABABELA, EN CALLE 24 DE SEPTIEMBRE, BARRIO CENTRO, PARROQUIA TABABELA	TABABELA CENTRO	\$ 75000,00		X
TOTAL		171087,00		171087,00

CLÁUSULA TERCERA: COMITÉ DE SEGUIMIENTO.-

Con el propósito de realizar **EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN** determinado en el artículo 64 del Reglamento vigente de la Ex Ordenanza Metropolitana 102, ahora libro I.3, Título II del Código Municipal, los representantes que componen Asamblea Parroquial han designado de entre sus miembros al siguiente Comité de Seguimiento:



NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
BOLERMAN WONERGES TOBAR DUQUE	1707032981	0994371901	bolermantobar@yahoo.com
IRALDA PATRICIA ROSERO MASMUTA	0400885752	0988321090	piscis.98@hotmail.es
JAVIER VICENTE VARGAS ESTRELLA	0501599849	0994502654	j_vargase@yahoo.com
YOLANDA PATRICIA GUALOTUÑA	1705827168	0998241133	yolandagualotuna01@gmail.com
JOSE OCTAVIANO YANDUN GUZMAN	0401195839	0981905072	joseyandun4@gmail.com

CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS.-

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:

Ejecutar de manera oportuna, eficiente y eficaz las obras y/o proyectos sociales priorizados en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

Comité de Seguimiento:

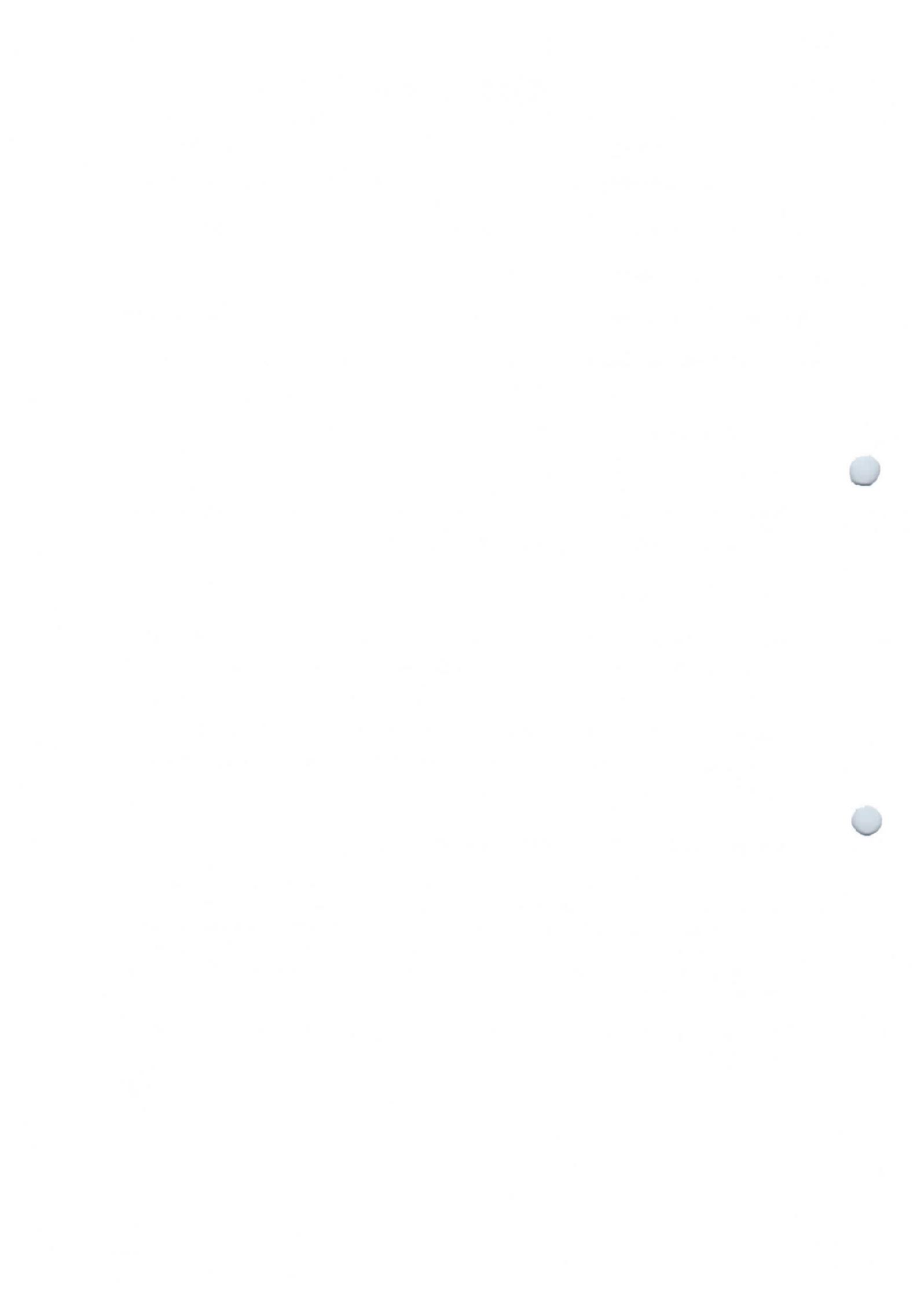
Realizar el seguimiento de la ejecución de las obras y/o proyectos sociales priorizados en las Asambleas de Presupuestos Participativos, articular procesos de corresponsabilidad ciudadana de acuerdo al modelo de gestión municipal e informar a los representantes que conforman la Asamblea Parroquial sobre los avances en la ejecución de conformidad con los plazos establecidos en el artículo 64 del Reglamento vigente de la Ex Ordenanza Metropolitana 102, ahora libro I.3, Título II del Código Municipal.

CLÁUSULA QUINTA: GESTIÓN COMPARTIDA / CORRESPONSABILIDAD.-

De conformidad con el artículo I.3.89 del Libro I.3, Título II y el artículo 65 del reglamento vigente a la Ex Ordenanza Metropolitana 102 *"Las administraciones zonales, a través de su Administrador Zonal, serán los responsables de suscribir los convenios de corresponsabilidad, gestión compartida y cogestión, así como aquellos que se requieran para la ejecución de obras de presupuestos participativos en territorios comunales."* Estos convenios se firmarán con antelación a la ejecución de la/las obra pública priorizada.

Las siguientes obras se han priorizado bajo el modelo de gestión compartida / corresponsabilidad:

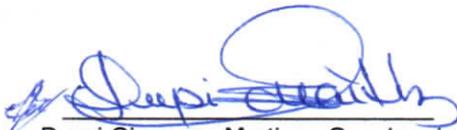


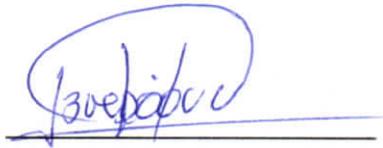


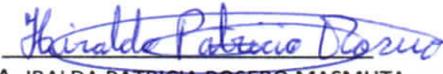
Nombre del Representante que se compromete a ejecutar la obra bajo la modalidad de corresponsabilidad	Barrio donde se ejecutará la obra	Nombre de la obra priorizada	Tipo de Gestión Compartida / Corresponsabilidad

CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

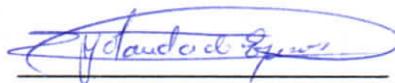
Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 7 días del mes de septiembre del 2021.


 Deysi Giovanna Martinez Guachamin
ADMINISTRADOR/A ZONAL


 SR. BOLERMAN WONERGES TOBAR DUQUE
COMITÉ DE SEGUIMIENTO


 SRA. IRALDA PATRICIA ROSERO MASMUTA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO


 SR. JAVIER VICENTE VARGAS ESTRELLA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO


 SR. YOLANDA PATRICIA GUALOTUÑA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO


 SR. JOSE OCTAVIANO YANDUN GUZMAN
COMITÉ DE SEGUIMIENTO

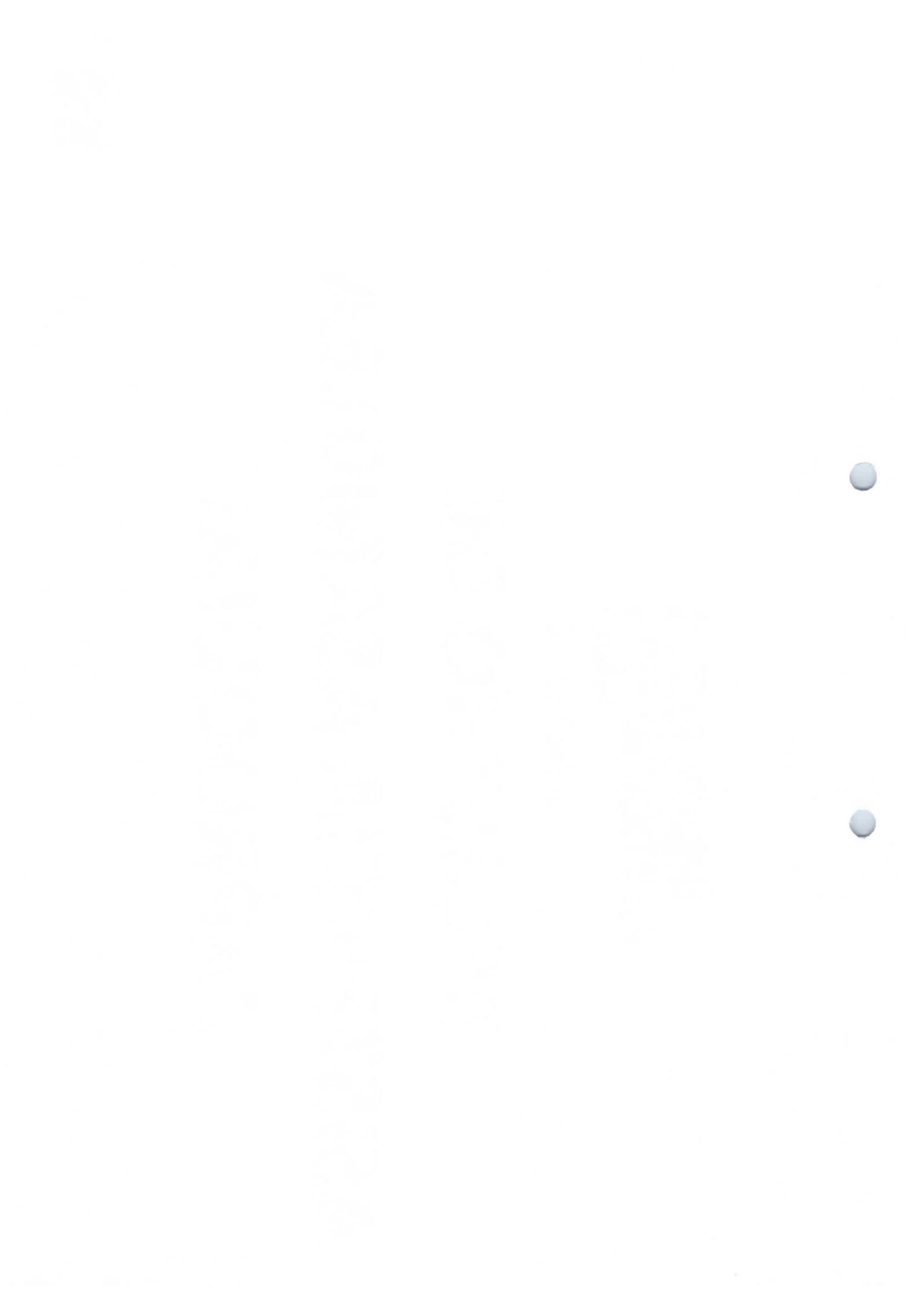


2021
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS



ANEXO 11

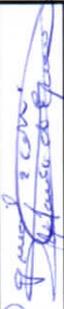
REGISTRO DE ASISTENCIA ASAMBLEA PARROQUIAL



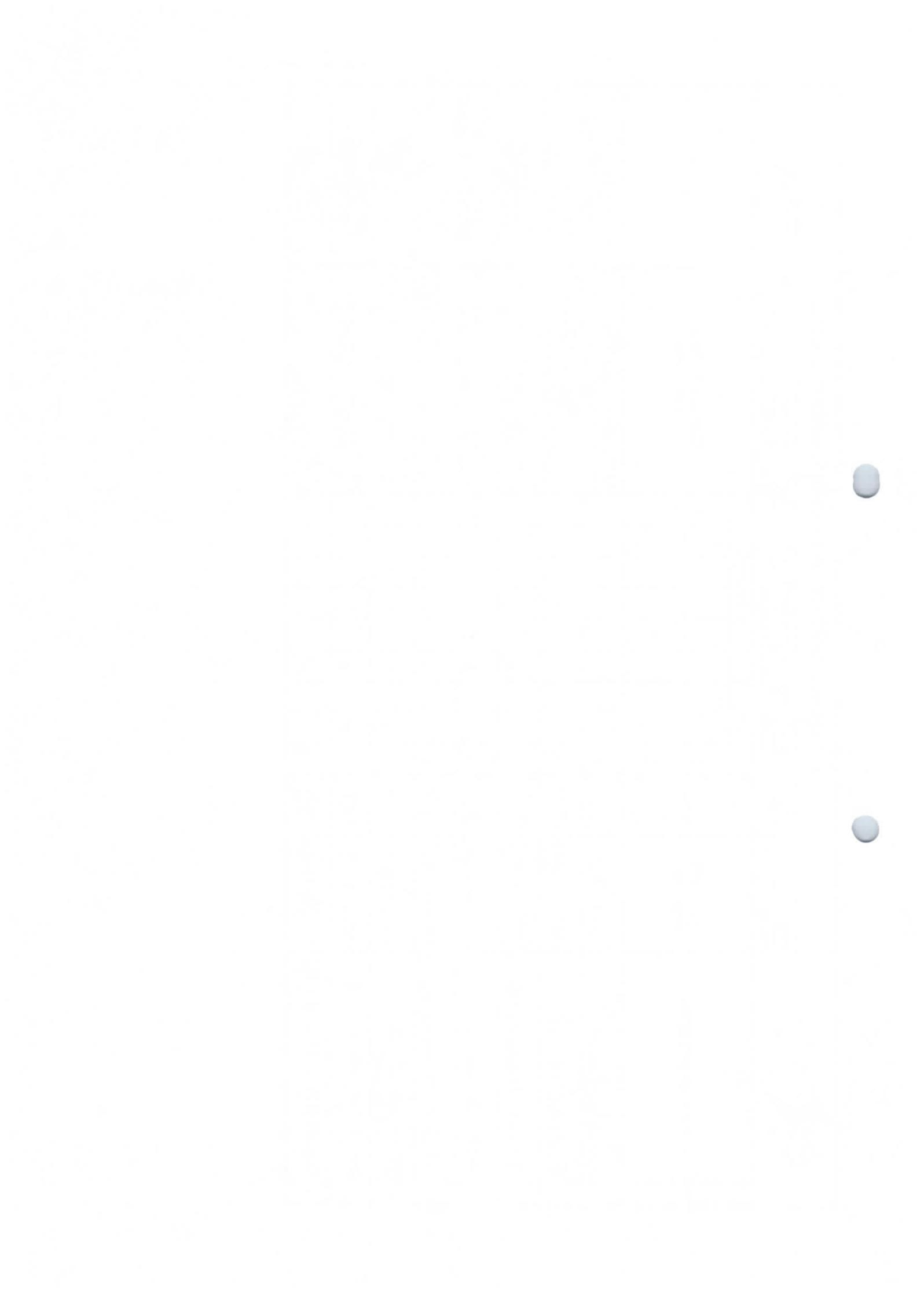
ADMINISTRACIÓN ZONALTUMBACO - PARROQUIA TABABELA

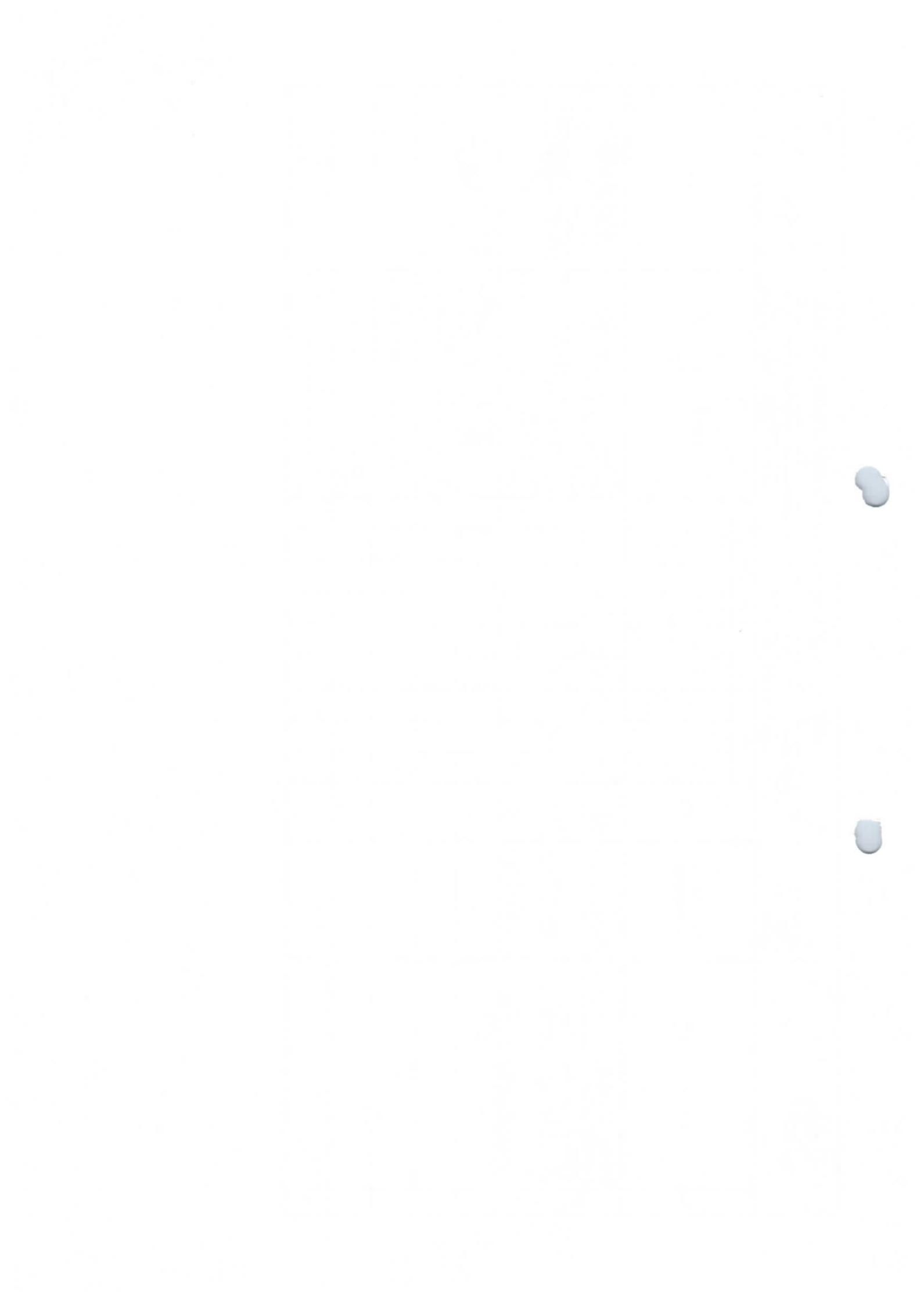
TEMA: Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos 2021 - 2022 - REPRESENTANTES DE ASAMBLEAS BARRIALES/COMUNAS

LUGAR: CASA COMUNAL EL VERGEL FECHA: 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN					CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA	
				F	M	M	B	I	A	O			T
1	ROFANDA GUALBERTO	1705827168	60	X								Correo: rofanda.gualberto.018@gmail.com Telf: 0998241133	
2	BERTHA TERAN	1710839877	51	X			X					Correo: beatha.magdalena.12@gmail.com Telf: 0980122901	
3	JAVIER VARGAS ESTRELLA	0501599849	53		X							Correo: javier.vargas.018@gmail.com Telf: 0994502654	
4	LETY BRACELY VELEZ	1306326750	53	X			X					Correo: lety.velazquez@gmail.com Telf: 0980171890	
5	LIGIA TIRAN P. SORIANO	1714012000	45	X			X					Correo: ligia.tiran.p.soriano@gmail.com Telf: 0969037044	
6	SEGUNDO NICOLAS GONZALEZ	1703633428	68		X							Correo: segundo.gonzalez@gmail.com Telf: 0984589579	
7	JUAN ANIBAL GONZALEZ	710728021	49		Y							Correo: juan.anibal.gonzalez@gmail.com Telf: 0997770197	
8	ENRIQUE ALEJANDRO VARGAS	17086647506	53	X			X					Correo: enrique.vargas@gmail.com Telf: 0991697698	

*





2021
**PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**



ANEXO 12

REGISTRO DE ASISTENCIA ASAMBLEA PARROQUIAL





ADMINISTRACIÓN ZONALTUMBACO - PARROQUIA TABABELA

Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos 2021 - 2022

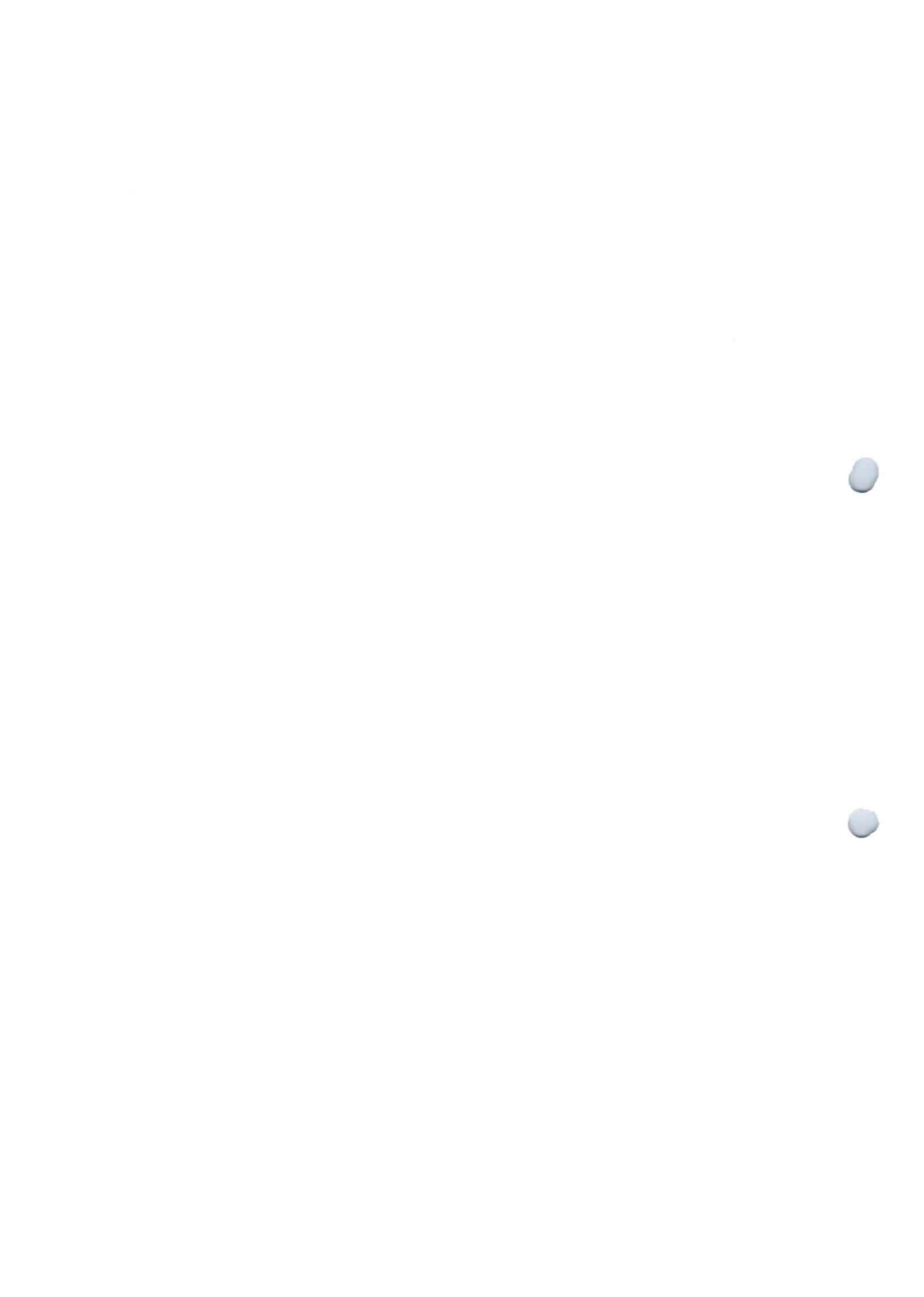
TEMA:

LUGAR:

CASA COMUNAL EL VERGEL

FECHA: 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO				AUTODEFINICIÓN				CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
				F	M	A	O	I	N	M	O		
1	ESTHELA G. LIGANA J	1714415353	45	✓								Correo: Esthela.gligana@zonaltumbaco.gov.co Telf: 0994154141	
2												Correo: Telf:	
3												Correo: Telf:	
4												Correo: Telf:	
5												Correo: Telf:	
6												Correo: Telf:	
7												Correo: Telf:	
8												Correo: Telf:	





ADMINISTRACIÓN ZONALTUMBACO - PARROQUIA TABABELA

Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos 2021 - 2022

FECHA: 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

TEMA:

LUGAR:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN						CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
				F	M	M	B	I	M	O	D		
				F	M	M	B	I	M	O	D		
1	Susana Otero	1711981190	46	✓	✓	✓						Correo: ulcas@samac.com.ec Telf: 0939111155	
2	Thony Yupa	1753999075	20	✓		✓						Correo: yopashovary57@gmail.com Telf: 0962759732	
3	Mentor Jaca	1700250333	83	✓		✓						Correo: mentorjaca@yahoo.es Telf: 0998614100	
4	Boleyman Toboq. Lopez	1707032981	58	✓		✓						Correo: boleymanboley@yahoo.com Telf: 0994371901	
5	Marcelino Gomez	1703833056	66	✓		✓						Correo: Telf: 2393812	
6	Marcelo Espinola	1709561763	53	✓		✓						Correo: chelols@effimob.com Telf: 0997603268	
7	Patricia Rosero	0400885752	52	✓		✓						Correo: Telf: 0988321090	
8	Karla Gomez	1718497264	23	✓		✓						Correo: Telf: 098732314	

